

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre  
Fuera... 6 pesetas  
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado  
Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

# El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO II.—NÚM. 402

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

MARTES 1.º de Mayo de 1894

### Novedades

Faroles para carruajes, Lámparas, Fiestas, Bastones, Tarjetas y Petacas. Gran surtido en bronce de fantasía y arte propios para premios de Carreras de cintas, Caballos, Velocipedos, Regatas, Tiro de pichón y Batalla de Flores.

### ANTES DE COMPRAR MUEBLES VISITAD LA REALIZACIÓN DE SIMON MARCO

LARAQOZA 24.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

### LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA

Traducción del francés por F. G. H.  
Se vende esta preciosa novela a seis reales en la Administración de este periódico.

### Edición de hoy 1.º

## HUELVA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

20 Abril.  
Oportunamente telegrafié la fuga de once presos ocurrida en esta cárcel.

Para lograr su objeto poco tuvieron que trabajar, como lo prueba el hecho de que a las once y media de la mañana se hizo, como de costumbre, una requisa en la galería del correccional donde había un preso que al parecer se encontraba algo indispuesto.

Mientras los encargados de la vigilancia almorzaban, perforaron la pared nuestra de dicha estancia, que tiene un espesor de 80 centímetros, pero a pesar de ser tan gruesa es de poca resistencia por tener solamente tapado interior y exteriormente una capa de ladrillo y el resto de la fibra ca es de mezcla y arena; según los inteligentes bastó un clavo y un bastón fuerte para abrir un boquete de 43 centímetros de alto por 43 de ancho en 15 minutos ó menos.

El escalero comunica con la sacristía de la iglesia de dicho correccional y en aquel momento había dos sacerdotes conversando amigablemente cuando de pronto quedaron sorprendidos por el desprendimiento de un pedazo de pared y ver salir inmediatamente el cuerpo de un penado blandiendo en la mano una enorme navaja. Fué tan brusca la impresión, que no tuvieron valor ni fuerza para impedir que salieran los once presos.

Estos tomaron la puerta y por la calle del Agua salieron al campo.  
Dada la vez de alarma, todo el mundo se puso en movimiento y el director de la cárcel, D. Juan Pérez Sousa, detuvo al penado Francisco Díaz Pérez.

La Guardia civil detuvo a Jaime Orellana y un alguacil de este juzgado detuvo en la calle de Sevilla al penado Sebastian Luque Arena.

La Guardia civil está en persecución de los restantes e ignora en este momento si habrán detenido a alguno.  
El juzgado entiende en el asunto, pero bueno será que las autoridades tomen una determinación y procuren hacer un correccional que reúna las condiciones necesarias al efecto de ello resultarian los beneficios. Primero, dar ocupación a infinidad de braceros que hoy carecen de trabajo.

Segundo, tranquilidad en los vecinos de esta capital, pues en poco tiempo son dos las evasiones importantes efectuadas y esto demuestra claramente que el edificio actual no reúne condiciones y de nada sirve el celo que desplegan los empleados.

El penado Manuel Morgado Rodríguez está condenado a cadena perpetua y hace poco vino de Cuba para declarar en una causa que se sigue en esta.

En los restantes hoy hay 16 distintas condenas y el que más tenía presidio por diez años.—El Corresponsal.

### Noticias locales

Se acentúan los temores de alteración de orden público y movimiento con motivo de la fiesta obrera del 1.º de Mayo y de las huelgas en perspectiva de los operarios de los ferrocarriles andaluces.

En vista de ello y para tener al corriente a nuestros lectores de cuanto pudiera ocurrir, sale para Jerez en el tren expreso el redactor de EL NOTICIERO Sr. Arpe.

En conformidad a las disposiciones vigentes el período hábil para presentar solicitud, al objeto de dar validez académica a los estudios de comercio, libremente cursados, comienza hoy hasta el 16 inclusive del mismo mes, en la Secretaría de la Escuela oficial de Comercio, de 11 a 4 de la tarde, los días no feriados.

La adjunta nota demuestra los derechos abonables y sus conceptos.  
Derechos de matrícula por cada asignatura en papel de pagos al Estado, 15 pesetas.  
Idem de exámen y formación de expediente por cada asignatura, cinco pesetas en efectivo.

Tres timbres móviles por cada id.  
Solicitud en papel del sello 12.º, una peseta.

El domingo 6 del próximo mes de Mayo, a las once de la mañana, continuará en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificadas en el mes de Mayo de 1892 y dará principio a la de los del mes de Junio del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Anoche estubo a visitar al Alcalde una comisión de ateneístas compuesta del presidente de la sociedad Sr. Sales, los Sres. Cano y Cueto, Hazafias, Tenorio y el Sr. Candau, autor de la memoria a la cual se adjudicó el premio del tema primero del Certámen que hacía relación al estudio de los yacimientos prehistóricos de Andalucía. El Sr. Sales, en nombre de la sociedad, dió las gracias al Sr. Bermúdez Reina por la valiosísima cooperación que había prestado para que se realizara la fiesta—certámen, haciéndole presente la gratitud de todos los socios del centro por el favor dispensado por la Alcaldía, que tanto habían contribuido a que el acto resultara brillante.

El Sr. Bermúdez contestó al señor presidente que él siempre estaba dispuesto a escoger con entusiasmo todo lo que significase un adelantamiento para Sevilla y que solo había sentido que el Municipio no estuviese en condiciones de conceder cantidades en metálico que fuesen premio para los autores de composiciones en prosa ó en verso para que de este modo la fiesta resultase más brillante aún y digna de nuestra capital. También prometió el Alcalde a los ateneístas que trabajaría por conseguir que el Municipio acordase estos premios para el año próximo. La comisión salió muy complacida de la entrevista con el Sr. Bermúdez Reina y con el pleno convencimiento de que ha de hacer todo lo que pueda en pró de la sociedad que representa la cultura sevillana.

Hemos oído decir que la compañía cómica dramática Treviño, que actúa con tan buen éxito en nuestro teatro San Fernando pasará concluida la temporada al Teatro Principal de Jerez. La variedad de su repertorio y el mérito de algunos artistas, principalmente de la señora Estrada y del Sr. Puentes son garantía de éxito seguro donde quiera que vayan.

Un individuo llamado Antonio Lechado que en la calle de la Luna número 7, tuvo un establecimiento de vinos artificiales, trató de agredir al guardia de seguridad Antonio Gil Herrera, que hace tiempo denunció la industria a que aquel se dedicaba.

El guardia que había oído en la calle Palomas amenazas de muerte por parte de dicho sujeto detuvo a éste antes de que realizara lo que se proponía.

El Sr. Solano puso en libertad al detenido y ostigó al de Seguridad a estar de guardia y por lo tanto éste estuvo sin comer cuarenta y ocho horas.

Ayer tarde fué Lechado a buscar a Gil, navaja en mano, a la misma prevención.  
El guardia y el Sr. Solano dispuso que Lechado pasase a disposición del juez, el cual mandó a un alguacil para que libertara al detenido.

Así lo hemos oído referir ayer tarde, de labios autorizados.

Por causas ajenas a la voluntad de la empresa, no hará hasta el jueves su debut en el teatro de Eslava la compañía de zarzuela que dirige D. Pablo Lopez.

El arreficé de la calle del Batis, en el pequeño trozo, comprendido desde los almacenes de la antigua compañía del Guadalquivir hasta la nueva fábrica del Sr. Lafitte, se va destruyendo por abandono de las obras en el ejecutado hace muy pocos meses. Se ruega a quien corresponde, mande relevar aquellos baches, que serán el principio del fin de aquel hermoso y transitado arreficé, si no se atiende a él inmediatamente.

## Ultimahaora

### Agencia Mencheta

#### Consejo de Guerra

Barcelona 30, 1 t. (Retrasado)  
Se asegura que se ha celebrado Consejo de Guerra contra los complicados en el atentado al general Martínez Campos.

Dícese que el fiscal ha pedido seis penas de muerte.  
También se afirma que el Consejo se ha verificado en el castillo de Montjuich, sin que asistiera ningún paisano ni lo advirtieran los periodistas.—MENCHETA.

#### Discusión en el Senado

Madrid 30, 6-20 t. (Retrasado.)  
A las cinco y cuarto comienza la discusión sobre el bill de indemnidad.  
La Cámara está muy animada.  
El Sr. Bosch defiende el voto particular y dice: "Pensamos discutir las cuestiones políticas, las económicas y las constitucionales que se relacionan con el bill de los tratados."  
"Seremos sóbrios y nunca haremos obstrucción al bill que envuelve una grave cuestión política."  
El Sr. Bosch lamenta que a espaldas de las Cortes, sin ventajas para España, se dictara el decreto de Diciembre de 1893.  
Añade que se ha infringido la constitución y las leyes bajo pretextos escasos.

Espera que le oigan los senadores residentes transeantes y los forasteros y que le juzguen.  
"En el proyecto del gobierno—dice—hay más párrafos que ideas. El dictámen de la mayoría carece de ideas. La situación de los trabajadores reclama la protección industrial."  
"Queréis derogar indirectamente el arancel de 1891."

El Sr. Sagasta que ha sido siempre improvisador se encuentra indeciso...  
El orador censura el larguísimo interregno parlamentario y afirma:  
"Vivir con las cortes equivale a vivir con la patria. Esto os ha faltado. (Rumores.)"  
Insiste en que la perturbación profunda solo se explica por un capricho ministerial.

"Queréis borrar el pecado con el barullo en vez del arrepentimiento."  
"Nos oprimos a que se ataque el arancel de 1891 en medio de esas brechas que representan los proyectos."  
"Lo defenderemos palmo a palmo en pró del trabajo nacional que vale tanto como el territorio de la nación."  
Al Sr. Bosch contesta el Sr. Torre Villanueva.  
(Los conservadores felicitan al Sr. Bosch y Fastegueras.)

### Tres noticias

Madrid 30, 7-50 n.  
D. Carlos y su esposa la princesa de Rohan han marchado a Venecia.  
—El marqués de Carballo, por consejo de los médicos marcha al campo.  
—El Sr. Sanz sigue diciendo en el Congreso que el gobierno es el único responsable de la cuestión de Melilla.

### La cuestión de Melilla

Madrid 30, 8 n.  
El Sr. Sanz pronunció un discurso el día 29 y en él se ocupó de la parte técnica de Melilla y diciendo que no debió construirse el fuerte de Sidi-Aguarich hasta que se evacuara la cuestión neutral.

Le contestó el general Lopez Dominguez repitiendo en tanto ha dicho en anteriores discursos.  
Ambos oradores rectificaron.  
**La huelga en planta**  
Madrid 30, 10 n. (Urgente)

En toda España se han adoptado precauciones con motivo de la fiesta obrera del 1.º de Mayo.  
El ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, ha pedido al ministerio de la Guerra los batallones de ferro-carriles e ingenieros para sustituir a los huelguistas de los ferro-carriles andaluces, en caso de que éstos se declaren en huelga.

### Una noticia alarmante

Madrid 30, 11-25 n. (Urgente)  
Es objeto de comentarios un suceso misterioso que publica La Correspondencia diciendo que está en período de gestación un importante acontecimiento político.

### En el Senado

El discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Torre Villanueva, ha sido en defensa de la política arancelaria del gobierno.  
**La cuestión de Marruecos**  
Madrid 1.º, 12-15 madrugada.

Un senador ministerial aludirá al general Martínez Campos para que éste defienda al gobierno en la cuestión de Melilla.  
**Suspensiones de pagos**  
Se habla de nuevas suspensiones de pagos en la Habana que interesan a importantes personajes políticos.

### Carreras de caballos

Madrid 1.º, 1 madrugada.  
Las carreras de caballos verificadas esta tarde han resultado excelentes.  
Ganaron en la primera, segunda, tercera y cuarta, caballos de la cuadra de Garvey.  
En la quinta llegó primero a la meta un caballo de Mejorada.  
Las tribunas estaban ocupadas por las principales damas de la aristocracia.  
El desfile ha resultado hermosísimo y los trenes lujosos y brillantes.

## Edición de anoche

### EL CHOQUE DE QUINTANILLEJA

#### Juicio por jurados

Burgos 28.  
Pocas veces se ha visto esta Audiencia con un lleno tan extraordinario como hoy.

Desde la primeras horas de la mañana era ya grandísima la afluencia de gente.  
A pesar de la aglomeración, no se ha turbado ni un solo instante el orden, resultando, por consiguiente, inútiles, ya que no injustificadas, las precauciones tomadas por la autoridad.

En previsión de cualquier tumulto, había Guardia civil, agentes de orden público y alguaciles convenientemente distribuidos.  
**El dictámen fiscal**  
Desde que da comienzo la sesión el público guarda profundo silencio, deseoso de enterarse de todos los pormenores del funestante célebre choque de trenes en Quintanilleja, del que resultaron quince muertos y veintiseis heridos.

Los daños materiales causados por el choque se evalúan en 75.000 pesetas.  
El fiscal pide para los procesados Misiego y Pujó un año y un día de prisión correccional, y aprecia las indemnizaciones en sesenta y seis pesetas y ocho mil setenta y cinco pesetas; pero algunos de los interesados, por medio de sus representantes, fijan otras indemnizaciones de que se dará cuenta.

Pasa de ochenta el número de los testigos llamados a declarar.  
**El Tribunal**  
El de derecho lo componen el presidente D. Manuel Mendo, D. José María Silva; ponente, D. Manuel Gomez, y del fiscal Sr. Corea.  
**El ministerio público**  
El fiscal en su escrito dice que en la noche del 28 de Setiembre de 1891, Cándido Misiego,

procesado, era jefe de estación de Burgos, y encargado de hecho del telégrafo el meritorio Pujó, también procesado.

Que llegado a su hora reglamentaria el tren 21, cuyo cruce debía hacerse en Quintanilleja, preparó el jefe de esta estación un cambio de cruce para que el tren 21 llegase a Burgos y aquí verificó el cruce con el expreso número 4, pues éste venía con veinte minutos de retraso.

Hízolo así Quintanilleja, pero no Burgos, en cuyo registro de telegramas falta la consignación reglamentaria de trenes de las siete de la tarde del día 28, sin lo cual era fácil, como pasó, que el jefe de Burgos diera al de Quintanilleja la salida del mixto, y que antes de llegar a ésta diera salida al tren 4 para Quintanilleja, como la dió cual si estuviese libre; así que forzosamente se encontraron y chocaron ambos trenes en una curva de más de 4.000 metros de radio y cuya pendiente de dos a cuatro milésimas recorrían el mixto subiendo y bajando el expreso.

Se vió que éste tenía la palanca de su máquina a contravapor y cerrado el regulador.  
El choque ocurrió veinte minutos despues de la salida del mixto y tres ó cuatro de la salida del expreso.  
La falta de observancia del reglamento por parte de los empleados fué causa eficiente y directa del suceso.

Consigna despues los efectos del choque (muertos, heridos, daños, etc.), y dice que el choque constituyó quince delitos de homicidio, veintiseis de lesiones y otros de daños.  
De éstos son responsables civil y criminalmente Misiego y Pujó.

Manifiesta que no concurre circunstancia legalmente apreciable; que cada uno de los procesados ha incurrido en la pena de un año y un día de prisión correccional, su accesoriedad durante igual tiempo de suspensión de cargo y sufragio; pago cada uno de la tercera parte de las costas, etc.

Dicho señor fiscal aprecia los daños y perjuicios en 668.075 pesetas, de este modo: A la señora de Arocha, por muerte de su marido Camilo Gonzalez y lesiones que sufrió ella y su hija María, 27.050 pesetas; herederos de Anido, 25.000; de Navarro, 25.000; viuda y herederos del magistrado Ríos, 75.000; herederos de Aburto, 4.000; de Maurice Clar y Long, pesetas 30.000; viuda de Vighi, 30.000; herederos de Cotton, 30.000; viuda del maquinista Jaca, 30.000; herederos de Sabando, 25.000; herederos de D. Manuel Martínez, esposa e hija muertas los tres, 40.000; de Lorenzo Leal, pesetas 25.000; de la niña Alvarez Estrada, 8.000 Sr. Comas, por lesiones, 12.000; Comas y Blanco, 4.000; Mr. Phillips, 10.000; Mr. Seymour, pesetas 30.000; Sr. Gall, 1.500; Petra Pardo, 100; Torrã, 100; Berronde, 500; Eulogia Ortiz, 550; Felipa Larranaga, 8.500; Sr. Campa, 5.000; Lopez, 200; Soriano, 500; Onandia, 1.000; marquesa de Castro Sarca, 20.000; hijas Ramona y Carolina, 2.000; Albina, 500; Manuela Sobrado, 500; Manuela Casero, 750; marqués de Monte Sión, 10.000; su señora madre, 8.000; Petra Valero, 500; marqués de Camarinas, 500; su señora, 1.000; Elvira Ortiz, 500; a la Compañía por daños sufridos, 175.000.

Termina la calificación fiscal haciendo responsable de estos daños y perjuicios a Misiego y Pujó solidariamente, y en primer término y subsidiariamente por ellos, a la Compañía del ferro carril del Norte.

Las representaciones respectivas, los acusadores privados y actores civiles, se limitan en la parte de pena a dar por reproducidas las conclusiones del fiscal, disintiendo acerca de las indemnizaciones, que fijan así:

A la viuda del magistrado Ríos, 200.000 pesetas; marquesa de Montesión, 30.000; marqués del mismo título, 40.000; señora Valero, 2.000; Sr. Comas, 40.000; Sr. Campa, 40.000; viuda de Leal, 150.000; Theus, 8.000; López, 15.000; Fletcher, 175.000; Aburto, 1.000.000; Leosando, 8000; Arraiz, 15.000; Comas Blanco, 5.000; y Petra Pardo, 5.000. Total, 1.784.000 pesetas.

### Las defensas

#### La de Misiego

La defensa de Misiego ha formulado las siguientes conclusiones provisionales:  
No estar conforme con la primera conclusión por omisión de importantes circunstancias en el hecho, que principalmente fué producido por causas independientes del encargado, errores de los que no puede ser responsable, y por no detallarse con claridad los actos realizados aquella noche por Misiego y por Pujó, resultando confundidos uno y otro en la acusación.

Dice que Misiego llevaba al ocurrir el choque diez años de servicio con buena nota, ascendiendo puesto por puesto por su honradez al de vigilancia con 1.425 pesetas, cuyo último ascenso aún no cobraba.

Que trabajaba mucho, constituyéndose a las ocho de la noche en la estación hasta las ocho de la mañana, despachando los numerosos trenes, con quebranto de sus fuerzas y grave responsabilidad.

Misiego tenía a su mujer enferma, mucha familia y poco sueldo, y atendía a los cuidados del hogar.  
La fatal noche del 28 estaba encargado del telégrafo Pujó, meritorio que no tenía las condiciones necesarias. El expreso venía con retraso, entorpeciendo la marcha de la línea. Para recibirle salió a las diez y cuarenta a visitar aguas, y al volver le dijo Pujó que Quintanilleja pedía vía libre. No extralando la petición por esperar de Miranda un tren especial, dijo a Pujó que contestara que se concedía si estaba en Quintanilleja el tren 6, que era el esperado.

Todo ello fué breve.  
Despues salió Misiego a dar órdenes al guarda-agujas y capataz de maniobras para que el mixto que había de llegar de Quintanilleja entrara por la vía general en vez de la segunda que ordinariamente trae, quedando ésta para el especial número 6, que se esperaba de Quintanilleja.

En seguida llegó el expreso número 4, al que dedicó sus atenciones. Misiego, creyendo que estaba libre la vía de Quintanilleja, dió la salida a dicho número 4, que arrancó velozmente.  
Al volver a la oficina, encontro a Pujó, factores Gil y Fernandez y capataz Galvindo, quienes le manifestaron que no a Quintanilleja,

sino a Quintanilleja se había concedido vía libre, por lo cual el mixto debía de estar viniendo a Burgos.

Asustose Misiego y dijo a Pujó: "¡Ay, Dios mío, que me ha perdido usted..."  
Echóse a llorar el telegrafista, aterraronse los demás y corrieron a esesperados detrás del expreso, haciendo señales con los faroles, dando voces y haciendo maniobrar el disco, todo a la vista del tren, sin que el maquinista de este notase nada.

El tren marchaba a su ruina, no había más que una esperanza: que se vieran los trenes. Pero el fegonero del expreso era bisoño, ni tenía este tren frenos continuos y automáticos y nadie vió al mixto.

El maquinista de éste, Jaca, notó y conoció el peligro, trató de evitarle, detuvo la máquina y aun intentó hacerle contramarchar, muriendo por salvar a los viajeros.

No hubo de parte de Misiego—prosigue la defensa—descuido ó abandono; ocurrió la catástrofe debido a una equivocación explicable: por semejarse el nombre de ambas estaciones, por la poca práctica del meritorio y por el gran trabajo que pesaba sobre Misiego. No existe infracción del artículo 41 del reglamento, porque dicho empleado dió salida al expreso número 4 para Quintanilleja en el supuesto de hallarse libre la vía. La confusión indicada no fué causa única y eficiente del choque. Quiso evitarse a tiempo, pero no se pudo por faltar medios. Esta es culpa de la empresa.

El choque no constituye delito por lo que a Misiego se refiere, ni es responsable civil ni criminalmente, ni hay que apreciar circunstancias, ni procede imponerle pena.  
Por último, no debe responder de los daños y perjuicios en ningún caso.

Defiende a este procesado D. Miguel de Setién.  
**La de Pujó**  
La defensa de Pujó, encomendada hasta hace poco al Sr. Marrón, lo está en el juicio a cargo del joven letrado D. Rafael Borac, que formula las siguientes conclusiones:

Que estando Pujó de meritorio se le encargó para que auxiliara en los trabajos la noche del 28 al telegrafista numerario, como lo hacía otras noches, hallándose lleno de trabajo por ahorrar la Compañía un sueldo. Como quiera que estando al aparato se pidiese por Quintanilleja vía libre para el tren número 21, lo puso en conocimiento del jefe Misiego, y éste mandó que concediera vía libre al jefe de Quintanilleja, como así lo hizo en presencia de aquel.

Que trascurrido algun tiempo, llegó a Burgos el tren expreso, al que se le dió salida por el jefe, y que al oír Pujó desde la oficina de gran velocidad marchar el expreso salió en seguida con objeto de que no continuase la marcha por temor de que se encontrase con el mixto; procurando, como todos los empleados, llamar la atención del tren que partía, sin conseguirlo.

Creo la defensa que estos hechos no constituyen delito ni imprudencia respecto a Pujó. No hay circunstancias especiales y el procesado debe ser absuelto, declarando de oficio las costas.

Negó, por último, que su defendido sea responsable civilmente de daño alguno y que por tanto no debe indemnizar a nadie.  
Se ha suspendido el acto hasta mañana, a la una de la tarde, en que se procederá al interrogatorio de los procesados.

### NOTICIAS REGIONALES

Se ha acordado elevar a la categoría de primera clase la comandancia de Marina de Gran Canaria.

—Desembarcan de la fragata *Gerona* y pasan asignados al arsenal de la Carraca, los alféreces de navío D. Emilio Butrón Linares y D. Luis Fajardo y Pingravi.

—Ha sido nombrado vocal de la junta de pesca del departamento de Cádiz D. José Domínguez Aiba.

—Se ha dispuesto que pasen destinados al departamento del Ferrol tres contadores de navío, de los que ocupen número de plantilla y se encuentren en el de Cádiz.

—Ha sido destinado a las órdenes del capitán general del departamento de Cádiz el teniente de navío D. José Antonio Escobar.

—Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo para San Fernando y Chiclana, al capitán de infantería de marina D. Adolfo de Corral y Philippe.

Vertical text on the right edge of the page, likely from another page or a scanning artifact.



es el extranjero. El pensamiento es vastísimo... é internacional; será un concurso universal...

Comprenderá todo lo que se refiera á animales reproductores; caballos y yeguas de todas razas, ganado vacuno, de cerda, lanar, mudas...

Hay quienes dicen que no se ve nada en el Consumatum est. ¿Que no se ve nada? Eso es un error...

Sabiendo que en esos prodigiosos y singulares efectos de luz no supera nadie á Jimenez Aranda...

El joven pintor sevillano es un poeta que ha preferido luchar con los inconvenientes de la paleta...

Los artistas españoles sostienen el pabellón con mucha honra, si no por la cantidad, por la calidad de las obras presentadas.

Los artistas españoles sostienen el pabellón con mucha honra, si no por la cantidad, por la calidad de las obras presentadas.

Los artistas españoles sostienen el pabellón con mucha honra, si no por la cantidad, por la calidad de las obras presentadas.

Los artistas españoles sostienen el pabellón con mucha honra, si no por la cantidad, por la calidad de las obras presentadas.

El fiscal pide la pena de muerte para seis anarquistas.

El gobierno y el Banco Madrid 30, 5-30 m. Asegúrese que algunos ministros son partidarios...

Medidas preventivas Madrid 30, 9 m. Hoy ha aparecido en las esquinas el bando del gobernador...

Riña en un penal Madrid 30, 9-40 m. En el penal de Burgos riefieron ayer varios confinados...

Cara-acha. Su estado Madrid 30, 10 m. El doctor Camisón se ha encargado de la asistencia...

Los republicanos históricos Madrid 30, 10 30 m. El Globo dice que dificultades materiales le impiden...

LOTERIA NACIONAL Madrid 30, 12 m. En el sorteo de la Lotería Nacional, que acaba de celebrarse...

La jornada de Aranjuez Madrid 30, 2 t. La corte ha desistido definitivamente de la jornada...

Noticias varias El Sr. Cánovas presentará una proposición en el Congreso...

Contra los anarquistas Barcelona 30, 4 t. Se ha comentado mucho en todos los círculos...

Los empleados del ferrocarril Cádiz 30, 6 t. (Urgente.) De Jerez me telegrafian diciendo...

DESDE LAS CAMARAS Senado Madrid 30, 6 t. (Urgente.) Se leen varias exposiciones...

Contra los anarquistas Madrid 30, 3 madrugada. Ha comenzado secretamente en Barcelona el consejo...

El fiscal pide la pena de muerte para seis anarquistas.

El gobierno y el Banco Madrid 30, 5-30 m. Asegúrese que algunos ministros son partidarios...

Medidas preventivas Madrid 30, 9 m. Hoy ha aparecido en las esquinas el bando del gobernador...

Riña en un penal Madrid 30, 9-40 m. En el penal de Burgos riefieron ayer varios confinados...

Cara-acha. Su estado Madrid 30, 10 m. El doctor Camisón se ha encargado de la asistencia...

Los republicanos históricos Madrid 30, 10 30 m. El Globo dice que dificultades materiales le impiden...

LOTERIA NACIONAL Madrid 30, 12 m. En el sorteo de la Lotería Nacional, que acaba de celebrarse...

La jornada de Aranjuez Madrid 30, 2 t. La corte ha desistido definitivamente de la jornada...

Noticias varias El Sr. Cánovas presentará una proposición en el Congreso...

Contra los anarquistas Barcelona 30, 4 t. Se ha comentado mucho en todos los círculos...

Los empleados del ferrocarril Cádiz 30, 6 t. (Urgente.) De Jerez me telegrafian diciendo...

DESDE LAS CAMARAS Senado Madrid 30, 6 t. (Urgente.) Se leen varias exposiciones...

Contra los anarquistas Madrid 30, 3 madrugada. Ha comenzado secretamente en Barcelona el consejo...

El fiscal pide la pena de muerte para seis anarquistas.

El gobierno y el Banco Madrid 30, 5-30 m. Asegúrese que algunos ministros son partidarios...

Medidas preventivas Madrid 30, 9 m. Hoy ha aparecido en las esquinas el bando del gobernador...

Riña en un penal Madrid 30, 9-40 m. En el penal de Burgos riefieron ayer varios confinados...

Cara-acha. Su estado Madrid 30, 10 m. El doctor Camisón se ha encargado de la asistencia...

Los republicanos históricos Madrid 30, 10 30 m. El Globo dice que dificultades materiales le impiden...

LOTERIA NACIONAL Madrid 30, 12 m. En el sorteo de la Lotería Nacional, que acaba de celebrarse...

La jornada de Aranjuez Madrid 30, 2 t. La corte ha desistido definitivamente de la jornada...

Noticias varias El Sr. Cánovas presentará una proposición en el Congreso...

Contra los anarquistas Barcelona 30, 4 t. Se ha comentado mucho en todos los círculos...

Los empleados del ferrocarril Cádiz 30, 6 t. (Urgente.) De Jerez me telegrafian diciendo...

DESDE LAS CAMARAS Senado Madrid 30, 6 t. (Urgente.) Se leen varias exposiciones...

Contra los anarquistas Madrid 30, 3 madrugada. Ha comenzado secretamente en Barcelona el consejo...

El fiscal pide la pena de muerte para seis anarquistas.

El gobierno y el Banco Madrid 30, 5-30 m. Asegúrese que algunos ministros son partidarios...

Medidas preventivas Madrid 30, 9 m. Hoy ha aparecido en las esquinas el bando del gobernador...

Riña en un penal Madrid 30, 9-40 m. En el penal de Burgos riefieron ayer varios confinados...

Cara-acha. Su estado Madrid 30, 10 m. El doctor Camisón se ha encargado de la asistencia...

Los republicanos históricos Madrid 30, 10 30 m. El Globo dice que dificultades materiales le impiden...

LOTERIA NACIONAL Madrid 30, 12 m. En el sorteo de la Lotería Nacional, que acaba de celebrarse...

La jornada de Aranjuez Madrid 30, 2 t. La corte ha desistido definitivamente de la jornada...

Noticias varias El Sr. Cánovas presentará una proposición en el Congreso...

Contra los anarquistas Barcelona 30, 4 t. Se ha comentado mucho en todos los círculos...

Los empleados del ferrocarril Cádiz 30, 6 t. (Urgente.) De Jerez me telegrafian diciendo...

DESDE LAS CAMARAS Senado Madrid 30, 6 t. (Urgente.) Se leen varias exposiciones...

Contra los anarquistas Madrid 30, 3 madrugada. Ha comenzado secretamente en Barcelona el consejo...

LA VIDA ARTÍSTICA

LOS PINTORES SEVILLANOS JIMENEZ ARANDA.—La personalidad artística de nuestro ilustre paisano, elogiada y comprendida...

Nuestros Telegramas

Del extranjero 30.000 huelguistas París 30, 10 m. En Viena 80.000 obreros han acordado declararse en huelga...

Agencia Mencheta

El presupuesto de Estado Madrid 30, 1 madrugada. El Sr. Moret entregará hoy el presupuesto de su departamento...

Sección amena

Sección amena RIMA Cae una piedra en las tranquilas aguas del anchuroso lago...

Sección amena

Sección amena RIMA Cae una piedra en las tranquilas aguas del anchuroso lago...

Mientras que hablaba Teresa, la fisonomía de Juana Valdieu se contraía notablemente. Mr. de Elven, que no apartaba de ella la vista...

mi señora aguarda, y tengo orden de no dejar entrar á nadie más. —De seguro hará una excepción en obsequio de esta señorita cuando le digáis de qué se trata...

cosa abrió una puertecita cuya llave tenía en el bolsillo del delantal. —El joven se precipitó hacia dentro, siguiéndola el vizconde con la cabeza baja como un condenado...

Sección amena RIMA Cae una piedra en las tranquilas aguas del anchuroso lago, y un ondulado círculo se forma que se va poco á poco dilatando...

Sección amena RIMA Cae una piedra en las tranquilas aguas del anchuroso lago, y un ondulado círculo se forma que se va poco á poco dilatando...

SECCION DE ANUNCIOS

BENEDICTINOS. Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1.

NEURALGINE. REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACION DEL REUMATISMO, NEURALGIA, SCIATICA, DOLORS DE CABEZA, MUSCULARES Y NERVIOSOS, LUMBAGO, CONTUSIONES, CALAMBRES, GOTA, TORCEDURAS Y TODA CLASE DE PUNZADAS.

RESTAURADOR Y VIGORIZADOR DEL CABELLO. Glicerina Rhum y Quina. La mejor preparación conocida para el cabello.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA. LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Banco Vitalicio de Cataluña. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.

BAÑOS DE TOLOX. Aguas azoadas y alcalinas amoniacales. Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias y todas las que exigen un tratamiento tónico reconstituyente.

A LOS EMBALADORES. Hay para vender una partida de arpilleras. Razón en la Administración de este periódico.

Curación de las enfermedades del sistema nervioso con el TÓNICO NERVIOSO CERA. Fórmula aprobada por la real Academia de Medicina de Barcelona.

La Previsión Española. COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMAS FIJAS. FUNDADA EN 1883. CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS.

EN LA IMPRENTA DE EL NOTICIERO SEVILLANO. Se imprimen toda clase de Tarjetas, Facturas, Memorándums, Esquemas, etc.

SE ADMITEN. Administración de este periódico. Los señores de la redacción.

Vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía DE CADIZ. Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz y San Sebastián.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL. TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL. CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID.

Pérdida. Se suplica a quien haya encontrado unos aretes de oro y los traiga que se extraviaron ayer, el presente Plaza del Pan 6, Bazar Inglés y se lo gratificará.

ALMACEN DE PATA. prensada a vapor en fardos de 24 y 80 kilogramos, y a brazo de 50 a 100 kilogramos, y suelta por mayor y menor.

ocuparme tanto: Mi madre nos lo dirá... Ya viene, conozco sus pasos. Una hermosa mano levantó un portier de seda y apareció Juana.

pero la joven había ya reconocido a su madre y la llamaba de nuevo con todas sus fuerzas. Andrés, que también había visto a madama Valdivia, la saludó respetuosamente y dijo a la criada:

lo hará con gusto... Madama tiene muy buen corazón... y yo también. Andrés estaba ocupado en buscar sus tarjetas, y había comenzado por poner en la cartera la extraña misiva que se proponía conservar como prueba de convicción para enseñársela al comandante.

coer a mis amigos los axis. En esto llegó Mr. Andrés. —Entonces me permití acercarme a madame Valdivia— añadió el vizconde, que deseaba abreviar el relato para llegar pronto a las explicaciones.—Mientras que estábamos hablando, llegó un muchacho, entregó a nuestra hija una carta y escapó sin decir quién lo enviaba.

5 Sevilla. Fuera. Extranjero. Oficina. Paro. Los. Se v. los ej. periódico. Para. sentand. For. E. Nue. nos rem. exeso. guier. Co. no h. b. or ríam. ni pred. ración. El. grand. de (púb. suito, respect. ta por s. ta villa. e do si. mente. pu. blo. Aco. respect. dudo s. primer. Aigo. la carta. vería l. que que. m s de. Uoi. br. par. ta. hez. L. con el. San. da. a ven. tuar. j. vo, ale. tlas, sa. bonitos. cjes de. como u. por su. por la. temper. tante e. De. sulta q. tado d. tempor. S. l. lros d. en Eoi. la M. y. 14.643. síde de. damen. A. de. las. ciones. Sevilla. to de. M. H. cón n. UJ. Est. tings. Gallar. El. que ha. Pi. jo, ori. mectiv. mente. Al. acoons. partid. To. plados. bras a. nos e. Se. minas. ros no. En. ordi. Al. 800. E. ha sid. An. el Cen. dose. la fie. Es. gran. En. distin. da de. D. H. rarse. cant. a los.